EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901255290-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 343987
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 14 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,773,828,157.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 16 NRO 2-70
BARRIO : LA PLAYA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5487346
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3214682986
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : distribuidoresimperial@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 16 NRO 2-70
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : LA PLAYA
CORREO ELECTRÓNICO : distribuidoresimperial@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : distribuidoresimperial@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHóLICAS Y NO ALCOHóLICAS) O TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : C1811 - ACTIVIDADES DE IMPRESION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9364717 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA REPRESENTACIONES IMPERIAL SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20200709	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CUCUTA	RM09-9372310	20200819

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, Y EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) COMERCIO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, ÚTILES ESCOLARES, LIBROS, PERIÓDICOS, REVISTAS, MATERIALES DIDÁCTICOS, AUDITIVOS, DE IMAGEN FIJA, GRÁFICOS, IMPRESOS, MIXTOS, TRIDIMENSIONALES Y MATERIALES TIC, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, ORDENADORES, INCLUYENDO LA PIZARRA DIGITAL, INSUMOS PARA COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, TÓNER, CARTUCHOS, RECARGAS, TINTAS CINTAS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, SUMINISTRO EN GENERAL DE CUALQUIER DISPOSITIVO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS. B) COMERCIO, FABRICACIÓN E IMPORTACIÓN DE SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO Y EQUIPO DE CAFETERÍA, UTENSILIOS, EQUIPOS DE ASEO PERSONAL Y DE LIMPIEZA EN TODA CLASE DE SUPERFICIES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y BIODEGRADABLES, SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, INDUSTRIAL Y DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS. ARTÍCULOS PARA

ASEO, TARJETAS, REGALOS, MUEBLES PARA OFICINA Y MUEBLES DE USO MÉDICO Y HOSPITALARIO. C) SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA Y AIRES ACONDICIONADOS. D) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL O SERVICIO AFINES CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. E) COMERCIO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, UNIFORMES EN TODAS SUS PRESENTACIONES Y ELEMENTOS DE EQUIPOS DEPORTIVOS, ASÍ COMO DOTACIONES Y PRENDAS DE VESTIR PARA USO DIARIO, CLÍNICO Y HOSPITALARIO, CON TODOS SUS ACCESORIOS, COMO ZAPATOS, MEDIAS, CORREAS, GUANTES ETC. F) ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO. G) COMERCIO, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ESCRITORIO, EQUIPOS DE OFICINA, TABLEROS, CAMAS, ARCHIVADORES, SILLAS, MESAS PLÁSTICAS Y EJECUTIVAS, TANTO METÁLICOS COMO DE MADERA, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS, COMO DES HUMIFICADORES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, SUS REPUESTOS Y CONSUMIBLES, COMO TÓNER, CARTUCHOS, TINTAS, CINTAS Y TODA CLASE DE MEDIOS MAGNÉTICOS Y LOS ARTÍCULOS AFINES CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. H) LA COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS TALES COMO INMUEBLES RESIDENCIALES O INMUEBLES NO RESIDENCIALES. I) PARA EL ADECUADO DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ CONSTITUIR, HACERSE SOCIA Y SUSCRIBIR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. J) CELEBRAR EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS. K) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES EN ESPECIAL CON EMPRESAS DEDICADAS AL RAMO; FUSIONARSE O CREAR EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, CONSTITUIR SOCIEDADES, CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. L) LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO Y NEGOCIO JURÍDICO PRINCIPAL, PREPARATORIO, COMPLEMENTARIO O ACCESORIO NECESARIO O APROPIADO PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL. M) ABRIR Y ADMINISTRAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. N) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS, PRODUCTOS, APTOS PARA USO O CONSUMO HUMANO O PARA CONSUMO ANIMAL, INCLUYENDO DENTRO DE ESTOS TODO TIPO DE PECES, MASCOTAS, ANIMALES Y BIENES, TODA CLASE DE MAQUINARIA, COCINA INDUSTRIAL Y SERVICIOS QUE SE DESTINEN PARA LOS SECTORES DE LA CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO, DOTACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DEL HOGAR, COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O SEMILLAS PARA SIEMBRA, ABONOS, FERTILIZANTES, SUS DERIVADOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA JARDINERÍA. EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, ASÍ COMO TODOS LOS SERVICIOS QUE SEAN COMPLEMENTARIOS A LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS. Ñ) COMPRAR O VENDER, RECIBIR O DAR EN CONSIGNACIÓN O REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS A CUALQUIER TÍTULO, ASÍ COMO DISTRIBUIR, AGENCIAR Y REPRESENTAR ARTÍCULOS, MARCAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS O DE CUALQUIER MANERA COMERCIALIZAR O DISTRIBUIR CUALQUIER TIPO DE BIENES PARA EL CONSUMO MASIVO Y AL DETAL. INSTALACIONES, REMODELACIONES, CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES, ALQUILER Y MANEJO DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS. O) IMPORTAR, EXPORTAR, CONSIGNAR, DISTRIBUIR, ALQUILAR, COMPRAR, VENDER Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE: PRODUCTOS ALIMENTICIOS, TRAJES, VESTIDOS E INDUMENTARIAS, VAJILLAS, MENAJE MOBILIARIO PARA RESIDENCIAS Y OFICINAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTORES, ROPA DE CAMA, Y MANTELERÍA EN GENERAL, LIBROS Y REVISTAS, FLORES, ADORNOS Y TODO LO RELACIONADO CON ACOMPAÑAMIENTO DE EVENTOS Y FESTIVIDADES, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA INDUSTRIAS, COMERCIOS, OFICINAS Y RESIDENCIAS, ARTÍCULOS PARA CAMPAMENTOS Y DEPORTES, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA, PINTURA, ELECTRICIDAD Y PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, ARTÍCULOS DE HIGIENE Y COSMÉTICOS, GOLOSINAS, BAZARES Y JUGUETERÍA, ARTÍCULOS DEL HOGAR, DE ESCRITORIO, DE

JARDÍN, ELECTRODOMÉSTICOS Y CALZADO; P) VENTA DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS, LUBRICANTES, BATERÍAS, ACCESORIOS Y DEMÁS SERVICIOS AFINES. Q) FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN Y EMPAQUE DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICO, FISIOTERAPÉUTICO, FARMACÉUTICOS, FITO TERAPÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSOACTIVOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ÁREA DE LA SALUD. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS. EL COMERCIO AL POR MAYOR DE DROGAS VETERINARIAS Y ARTÍCULOS PARA USO VETERINARIO. EL ENVASE Y EMPAQUE DE DICHOS PRODUCTOS, CUANDO SE REALIZA POR CUENTA PROPIA. R) LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, MAQUILA DESARROLLO, COMPRA Y VENTA, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, AGENCIAMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y NATURALES PARA LA SALUD, VACUNAS, MATERIALES, APARATOS, INSUMOS, IMPLEMENTOS Y UNIFORMES MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS, Y SUS MATERIAS PRIMAS, BEBIDAS, LICORES, PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE, DE CUIDADO PERSONAL Y DEL HOGAR, PLAGUICIDAS, HERBICIDAS E INSECTICIDAS, FERTILIZANTES, FIBRAS, PRODUCTOS VETERINARIOS, PECUARIOS, QUÍMICOS Y AGROQUÍMICOS, ADITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTRUMENTOS, EQUIPOS, APARATOS Y MAQUINARIA EN GENERAL, ASÍ COMO, CUALESQUIERA OTRA CLASE DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES O INDUSTRIAS CONEXAS O COMPLEMENTARIAS. S) COMERCIALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y TRANSPORTE DE COMIDAS Y BEBIDAS, PLATOS PREPARADOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y EQUIPOS Y MAQUINARIA EN TODO LO RELACIONADO. APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD, INCLUYENDO ALIMENTACIÓN, BEBIDA, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE. LOGÍSTICA PARA SUMINISTRAR, ORGANIZAR, SELECCIONAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS O CUALQUIER BIEN O EVENTO REQUERIDO. SUMINISTRO, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO. T) EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA SU CUMPLIMIENTO LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ COMPRAR Y VENDER EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, DE MANERA DIRECTA, INDIRECTA, A TRAVÉS DE ALIANZAS EMPRESARIALES, POR CONTRATO DE FRANQUICIA, POR INTERNET Y/O UTILIZANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS O POR INTERMEDIO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN, INCLUIDOS, LOS BONOS DE DOTACIÓN Y REGALO; PARTICIPAR EN TODA CLASE DE OPERACIONES, LICITACIONES Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR. U) LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	5.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	5.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	5.000,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9364717 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

GERENTE RODRIGUEZ SANTAMARIA NELLY SUSANA CC 60,285,973

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9364717 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	BAUTISTA RODRIGUEZ NELLY LORENA	CC 1,090,378,141

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENCIA LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ÉSTE A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ NOMBRAR UN SUBGERENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS CONTANDO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ÉSTE ENTRE A REEMPLAZARLO. FACULTADES DEL GERENTE EL GERENTE Y SUBGERENTE ESTÁN FACULTADOS PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : PAPELERIA IMPERIAL PLUS E.U.
MATRICULA : 225560
FECHA DE MATRICULA : 20120123
FECHA DE RENOVACION : 20260407
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CL 12 NRO. 3-16
BARRIO : EL CENTRO
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 5757629
TELEFONO 2 : 3138807192
CORREO ELECTRONICO : papeleriaimperialplus@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8219 - FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,773,828,157

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,343,366,620
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN QDq8TnxKTq

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/11 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QDq8TnxKTq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****